

DEPARTAMENTO DE EUROPA

Coordinador

Juan Carlos Pérsico

Secretaria

María Paz Poggio

Miembros

Celina Manso

Guillermo Pomini

Franco Quinziano

Lorena Rus

Manuela Catalán

Francisco Castro Liptak

Nicolás Rucci

Pablo Barral Steiner

Alberto Macía Martín (España)

Oronzo Dalloiso (Italia)

PRESENTACION

Europa no encuentra la salida

A pesar de las sucesivas Cumbres del Consejo Europeo y de la Eurozona, la creación de Fondos de asistencia financiera, la concesión de préstamos millonarios para auxiliar a los países más afectados por la crisis, y los cambios de gobierno que se han producido en importantes miembros de la Unión, Europa no encuentra cómo poder salir de la grave situación socio-económica que la afecta desde hace ya algunos años. La implementación de políticas de ajuste cada vez más duras ponen en jaque su histórico "estado de bienestar", el desempleo alcanza niveles alarmantes y crecen cada vez más los partidos antieuropeístas, xenófobos y racistas. Indudablemente, no sólo el "euro" sino todo el proceso de integración europeo está en juego, por lo que urge encontrar rápidamente el camino para que el viejo continente revierta su situación actual.

El 12 de noviembre de 2011 se produjo el final de una era política en Italia, ya que ese día renunció su Primer Ministro Silvio Berlusconi, luego de que la Cámara Baja del Parlamento italiano aprobara una serie de reformas exigidas por la Unión Europea, y de ese modo se puso en marcha un proceso de transición cuyo objetivo es evitar que dicho país caiga en un colapso financiero.

La dimisión de Berlusconi provocó la reacción festiva de importantes sectores de la población italiana que consideraba, al igual que los mercados, que había llegado el momento de que el Primer Ministro dejara su cargo, ya que había dominado la política de la península los últimos diecisiete años, siendo una figura muy controvertida. Inmediatamente, el Presidente italiano Giorgio Napolitano solicitó a Mario Monti, quien contaba con el respaldo de la mayoría de los sectores políticos, que formara un nuevo gobierno interino.

El nuevo Primer Ministro italiano, Mario Monti, es un tecnócrata, economista, y fue por diez años Comisario Europeo. Para encabezar el gobierno de transición contó con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, y también del eje franco-alemán.

Rápidamente impulsó una serie de medidas de ahorro que implicaban fuertes recortes presupuestarios, con el objetivo de evitar que la tercera economía de la Eurozona caiga abatida por la crisis, ya que Italia tiene una enorme deuda de 1,9 billones de euros, es decir el 120 % de su PBI.

También, el 20 de noviembre de 2011 se produjo un importante cambio político en España. Las elecciones anticipadas celebradas en dicho país significaron un giro a la derecha porque el Partido Popular (PP) obtuvo el 44,61 % de los votos logrando 186 bancas en el Parlamento, obteniendo en consecuencia la mayoría absoluta del mismo. El gran perdedor fue el oficialista Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que logró apenas el 28,73 % de los votos, es decir tan sólo 110 escaños en el Parlamento, pagando así el costo de la crisis, ya que la gran mayoría de los españoles lo consideran el gran responsable por la grave situación económica y social que los afecta. Su candidato, Alfredo Pérez Rubalcaba, sufrió la peor derrota del PSOE en su historia.

De este modo, el nuevo Presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, cuenta en el Congreso con más de la mitad de las bancas del mismo (tiene 350 en total), detentando la mayor cuota de poder jamás alcanzada por un partido político desde la instauración de la democracia española a mediados de la década de los años setenta, lo que le permitirá gobernar durante cuatro años sin necesidad de tejer ninguna alianza con otra agrupación política.

La tarea que le espera a Rajoy no es nada sencilla porque la crisis aqueja gravemente a España. Su deuda es de 732.000 millones de euros (o sea casi el 68 % de su PBI), tiene un importante déficit fiscal que supera el 6 % anual, su nivel de desempleo es alarmante, y le urge restablecer la confianza de los mercados para sacar a su país del pozo económico en que se encuentra sumergido.

Por tal motivo se vio en la necesidad de implementar un riguroso plan de ajuste, que entre otras medidas contempla la reducción de gastos por unos 20.000 millones de euros, el congelamiento de los salarios de los empleados públicos y ninguna renovación de los puestos vacantes, la prórroga del pago de los intereses de la deuda y la liberalización del mercado laboral. Sin dudas, los principales desafíos que debe enfrentar su gobierno están dados por el desempleo (hay más de cinco millones de españoles en el "paro", es decir casi el 25 %, lo que implica un récord entre los países industrializados), el deterioro de la economía, el agobiante déficit fiscal, y la situación de los bancos que sufrieron la consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008 (el sistema bancario español tiene una cartera de 176.000 millones de euros de créditos problemáticos), por lo que se requiere una amplia reestructuración de dicho sector.

Por su parte, en el Consejo Europeo de Diciembre de 2011 se logró un importante acuerdo político para alcanzar la unión fiscal entre los miembros de la Unión, aunque no fue unánime debido al rechazo de la iniciativa por parte del Reino Unido. En dicha ocasión, veintiséis países integrantes de la Unión Europea acordaron adoptar un "Pacto Fiscal" que les impondrá una disciplina presupuestaria más rigurosa, exigiéndoles a la vez ceder más soberanía.

El "Pacto Fiscal" es una iniciativa de Alemania, impulsada por su canciller Ángela Merkel, la que contó con el apoyo de Francia, a través de su presidente Nicolás Sarkozy. Dicho acuerdo apunta a lograr el rigor presupuestario, en pos de tal objetivo los líderes europeos convinieron introducir en sus ordenamientos jurídicos nacionales una norma que limita el déficit estructural anual de cada país a un 0,5 % de su PBI, y aquellos cuyos déficits superen el 3 % de su PBI serán sancionados automáticamente. También se acordó que la Comisión Europea tenga la responsabilidad de supervisar la preparación de los presupuestos nacionales e incluso la posibilidad de solicitar una

reducción del gasto público durante el año fiscal. Todo ello deberá plasmarse en un nuevo Tratado europeo que se previó que sea redactado y suscripto antes del mes de marzo de 2012.

El Primer Ministro británico, David Cameron, juzgó inaceptable para su país todo pacto que introdujera controles foráneos a la gestión presupuestaria, y consecuentemente otorgando mayor poder e injerencia a Bruselas. Sus tres razones principales para oponerse fueron las siguientes: su país no participa del euro y cuenta con un Banco Central propio (el Banco de Inglaterra) que puede comprar su deuda nacional; la protección de los intereses de la City londinense; y la amenaza del 80 % de los parlamentarios de su partido de someter dicho acuerdo a un referéndum, lo que hubiera significado una derrota política segura para el mandatario en un país con mayoría de euroescépticos.

Además, en la aludida Cumbre se acordó que los países miembros de la Unión le proporcionarán a través de préstamos bilaterales al Fondo Monetario Internacional la suma de 200.000 millones de euros para que dicho organismo ayude a rescatar a países de la Eurozona que se encuentren en problemas. Así también, convinieron adelantar en un año, para julio de 2012, la puesta en marcha del Mecanismo Europeo de Estabilidad.

En consecuencia, sobre la base de los acuerdos oportunamente alcanzados, el 2 de marzo del año 2012 todos los Estados miembros de la Unión Europea, a excepción del Reino Unido y de la República Checa, firmaron un convenio intergubernamental que lleva por título "Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria".

El mencionado Tratado cuenta con dieciséis artículos, y está dividido en seis títulos: Objeto y ámbito de aplicación, Coherencia y relación con el Derecho de la Unión, Pacto

Presupuestario, Coordinación de las Políticas Económicas y Convergencia, Gobernanza de la Zona del Euro, y Disposiciones Generales y Finales.

A través de dicho Tratado, los países miembros de la Unión Europea se comprometen a incluir la llamada "regla de oro presupuestaria" en sus respectivos ordenamientos jurídicos nacionales (Constitución o norma de nivel equivalente) que limite el déficit estructural anual de las administraciones públicas nacionales al 0,5 % de su PBI nominal. Para aquellos países cuya deuda pública está sustancialmente por debajo del umbral del 60 % de su PBI y cuya estabilidad presupuestaria a largo plazo se considere sólida, se podrá ampliar el límite del déficit al 1 % de su PBI nominal. Cuando se observen desviaciones significativas de dichos objetivos presupuestarios, se activará automáticamente un mecanismo corrector.

También, los países de la Unión que tengan unos niveles de deuda pública superiores al 60 % de su PBI deberán reducir la misma a un ritmo del 5 % anual. Además, con el fin de coordinar mejor la planificación de sus emisiones de deuda nacional, los Estados miembros tendrán que informar con anterioridad al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea sobre sus planes de colocación de deuda pública.

Asimismo, cualquier Estado integrante de la Unión podrá solicitar al Tribunal de Justicia o a la Comisión Europea que investigue el posible incumplimiento del Tratado por parte de otro Estado miembro. En su caso, la sentencia que dicte del citado organismo jurisdiccional será vinculante para el Estado involucrado en el procedimiento, el que deberá adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento al fallo en el plazo estipulado. Si así no lo hiciere, dicho Tribunal le aplicará sanciones pecuniarias que no excederán el 0,1 % de su PBI.

Así también, se contempla que cuando un país miembro sea objeto de un procedimiento de déficit excesivo, deberá establecer un programa de colaboración presupuestaria y económica en el que se incluya una descripción pormenorizada de las reformas estructurales que se aplicarán con el objeto de garantizar una corrección efectiva y duradera de su situación fiscal. Dicho programa tendrá que ser presentado al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea para su aprobación.

Con relación a las cooperaciones reforzadas, se recomienda utilizarlas cuando sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de la Eurozona, sin que ello afecte negativamente el funcionamiento del Mercado Interior.

Además, se establece que se celebrarán Cumbres de la Zona del Euro en forma periódica, y como mínimo dos veces al año, para debatir cuestiones relativas a las responsabilidades específicas que comparten los Estados que integran la Eurozona con respecto a la moneda única, otras temáticas relacionadas con la gobernanza del bloque, así como también las orientaciones estratégicas para la dirección de las políticas económicas con el propósito de aumentar su convergencia. En dichas Cumbres participarán los Jefes de Estado o de Gobierno de los países que comparten el euro, el Presidente de la Comisión Europea y el Presidente del Banco Central Europeo.

Se establece que el referido Tratado entrará en vigor el 1º de Enero de 2013, siempre que doce Estados miembros pertenecientes a la Eurozona hayan depositado sus respectivos instrumentos de ratificación, o en su defecto, el primer día del mes siguiente al depósito del décimo segundo instrumento de ratificación por un miembro de la Zona del Euro. Dicho Tratado se aplicará únicamente a las Partes que lo hayan ratificado. Los Estados no firmantes (el Reino Unido y la República Checa) cuentan con la posibilidad de adherirse posteriormente.

Se señala que la ratificación del aludido Tratado y transposición de la “regla de oro presupuestaria” en los ordenamientos jurídicos nacionales antes del 1º de marzo de 2013 será una condición necesaria para recibir ayuda financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad, presionándose de este modo a los países firmantes para que ratifiquen el Tratado con anterioridad a dicha fecha.

Asimismo, se contempla que en el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Tratado, sobre la base de una evaluación de la experiencia en su aplicación, se adoptarán las medidas necesarias para incorporar el contenido del mismo al marco jurídico de la Unión Europea.

Este Tratado introduce una importante novedad, ya que por primera vez en la historia del proceso de integración europeo, se prescinde del requisito de la unanimidad para su entrada en vigor, bastando para ello la ratificación de doce de los diecisiete países de la Zona del Euro, y no tomándose en consideración a tal efecto la que realicen los otros Estados miembros de la Unión que no cuentan con la moneda común.

El 6 de mayo de 2012 se produjo un cambio político de significativa relevancia en Francia al consagrarse como nuevo presidente de ese país François Hollande, quien obtuvo el 51,7 % de los votos, contra el 48,3 % que cosechó el ahora ex presidente Nicolás Sarkozy. Hollande es el primer socialista que llega al Palacio del Eliseo después de François Mitterrand (que gobernó entre los años 1981 y 1995), y puso término a diecisiete años de presidencias de derecha en Francia: Jacques Chirac (1995-2007) y Nicolás Sarkozy (2007-2012). El nuevo primer mandatario capitalizó el enorme descontento popular por los escasos resultados obtenidos por Sarkozy en los grandes temas que angustian a la sociedad francesa: el estancamiento de la economía, el

desempleo que afecta a aproximadamente tres millones de personas, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, y el deterioro del sistema de protección social.

La llegada de Hollande al poder, es decir de un socialista comandando la quinta potencia económica del mundo y la segunda de Europa, es un acontecimiento político mayor porque indudablemente se erige en un importante contrapeso en el marco de un continente dominado por gobiernos de derecha, y también porque representa una alternativa a las rígidas políticas de ajuste y austeridad impulsadas por Alemania, lo que puede provocar en la Eurozona modificaciones de los actuales equilibrios y nuevas corrientes de opinión.

El nuevo presidente francés logró conquistar al electorado galo con un programa progresista que promete lograr una mayor justicia social y se basa en la educación y el empleo. En materia educativa se crearán 60.000 nuevos cargos docentes y se revalorizarán los salarios de los profesores. En cuanto al empleo, el objetivo principal es crear 150.000 nuevos puestos de trabajo, para lograr ello se dispondrá que las empresas que contraten a jóvenes de menos de 30 años y mantengan a trabajadores mayores de 55 años no pagarán los aportes sociales durante un lustro. Además, se aumentarán los costos de los despidos colectivos que realicen las compañías, y se elevarán las cargas sociales a aquellas que abusen de los contratos precarios. Con relación al poder adquisitivo de los sueldos, se actualizará cada año el salario mínimo según el crecimiento del PBI. Las remuneraciones del Presidente y sus Ministros se reducirán un 30 % y se congelarán durante tres meses los precios de los combustibles. También apuesta a dos grandes reformas: la fiscal y la bancaria; la introducción de cambios en el Pacto Fiscal Europeo para incorporarle medidas de crecimiento y estímulo; y el aumento de los impuestos hasta en un 75 % para los sectores más pudientes de la población francesa. Adicionalmente, se anularán las exenciones fiscales a los ciudadanos más ricos para que de esta manera ingresen al fisco 29.000 millones

de euros, se suprimirá la exoneración fiscal a las horas extra, y se creará un nuevo impuesto que se aplicará a las sociedades comerciales.

Con la adopción de la aludida batería de medidas, el nuevo presidente francés buscará combatir el desempleo que afecta a casi el 10 % de la población de su país, y también revertir la decadencia que exhibe la economía francesa. La idea es dejar de aplicar una política de "austeridad total" y dar un lugar más importante al "crecimiento", lo que implica cambiar el rumbo en la búsqueda de soluciones más imaginativas para superar la crisis, en vez de insistir casi exclusivamente en la aplicación de planes de ajuste en un contexto recesivo.

También el 6 de mayo de 2012 se celebraron elecciones legislativas en la golpeada Grecia. Los votantes griegos cansados de la grave crisis que afecta a su país, las medidas de austeridad aplicadas, y las críticas de la Unión Europea le dieron la espalda a los partidos políticos tradicionales, asestándole un duro voto castigo a la coalición oficialista gobernante. El partido conservador Nueva Democracia obtuvo el 19,2 % de los votos y su aliado el socialista Pasok logró el 13,6 % de los sufragios. Un importante crecimiento registró el partido de izquierda radical Syriza que cosechó el 16,3 % de las preferencias electorales.

De este modo, en el Parlamento griego que cuenta con 300 bancas, Nueva Democracia obtenía 109 escaños, Syriza 50, el Pasok 42, Griegos Independientes 32, los comunistas 26, los neonazis del partido Amanecer Dorado 22 y la Izquierda Democrática 19 legisladores. Evidentemente el pueblo griego no había otorgado un mandato claro a ningún partido, poniéndose de manifiesto que la formación de un nuevo gobierno de coalición iba a ser muy difícil.

Por su parte, a fines de mayo de 2012 el Parlamento Europeo aprobó por una muy amplia mayoría (487 votos a favor, 152 en contra y 46 abstenciones) la creación de una

tasa a las transacciones financieras, la llamada "Tasa Tobin", en homenaje al premio nobel de economía estadounidense James Tobin, quien la propuso en el año 1971. La iniciativa aprobada consiste en gravar con un 0,1 % a toda operación de compraventa de acciones y con un 0,01 % a la de derivados. La Comisión Europea calcula que de esta forma la Unión Europea podrá recaudar hasta 57.000 millones de euros al año. Ahora la medida debe ser respaldada por los Estados miembros del bloque regional, que tienen hasta fines del año 2013 para encontrar un acuerdo que posibilite que la nueva tasa se aplique en Europa a partir del año 2014. Alemania, Francia y otros países europeos apoyan su introducción, por el contrario Gran Bretaña la rechaza porque teme que la instauración de una tasa a las transacciones financieras perjudique las actividades de la City londinense, el mayor centro financiero del mundo. Indudablemente, el mensaje del Parlamento Europeo ha sido claro: quiere poner freno a la especulación financiera y hacer pagar de alguna forma a los bancos europeos las cuantiosas sumas de dinero que ya han demandado, y que de este modo dichas entidades paguen una parte, aunque sea ínfima, de los destrozos que han causado en la economía del viejo continente. Por ello la Comisión Europea ha calificado a la aprobación de dicha medida como una "cuestión de justicia".

El 31 de mayo de 2012 se celebró en Irlanda el referéndum de ratificación del Tratado Europeo de Estabilidad. Los resultados arrojaron que el 60 % de los irlandeses votó a favor del mismo, y el 40 % en contra. Si bien hubo una baja participación, ya que sólo votó el 50 % del padrón, la amplitud del voto favorable implica un respaldo a las políticas de austeridad y al actual gobierno de coalición irlandés conformado por los partidos Fine Gael y Laborista. A la vez, las derrotadas han sido las dos fuerzas que han liderado la campaña contra el aludido Tratado: el Sinn Fein y la Alianza de la Izquierda Unida, las que habían presentado dicho acto electoral como una ocasión para rechazar las políticas de ajuste.

Sin dudas, los irlandeses votaron favorablemente porque entienden que es probable que su país continúe necesitando de la ayuda financiera que le suministra la Unión Europea. En caso de votar en contra y de que fuere necesario un segundo rescate, Irlanda tendría que acudir a los mercados en condiciones muy precarias para encontrar los 36.000 millones de euros que precisaría para financiar la deuda que ha de emitir en los años 2014 y 2015 cuando ya se hayan acabado los fondos aportados por el primer rescate, y no podría beneficiarse del Mecanismo Europeo de Estabilidad, dotado en la actualidad con 700.000 millones de euros, ya que la ratificación del Tratado Europeo de Estabilidad es una de las condiciones para poder acceder al mismo. Por otra parte, un elemento aparentemente inocuo pero que ha sido relevante es que, a diferencia de lo que ocurrió en los referéndums sobre los Tratados de Niza y Lisboa, Irlanda en esta oportunidad no contaba con el derecho de veto porque el Tratado Europeo de Estabilidad contempla que entrará en vigor cuando lo hayan ratificado doce de diecisiete miembros de la Eurozona.

El 9 de junio de 2012 el gobierno de España, ante la creciente presión internacional, se vio forzado a pedir a la Unión Europea un rescate financiero de 125.000 millones de dólares (unos 100.000 millones de euros) para salvar el sistema bancario del país ibérico. El dinero proveniente del Fondo de Rescate Europeo tendrá como destino el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el que posteriormente lo distribuirá entre los bancos más débiles, que representan aproximadamente el 30 % de las entidades. Las sumas aportadas serán empleadas para recapitalizar el sistema bancario español que totaliza en sus libros 230.000 millones de dólares de deudas incobrables y activos tóxicos, producto principalmente del estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008 que provocó que el precio de las viviendas cayera un 25 %. Como antecedente, se señala que en el mes de mayo de 2012 el Estado español había decidido nacionalizar y asumir el control de "Bankia", la cuarta entidad financiera del país.

El 17 de junio de 2012 Grecia nuevamente debió celebrar elecciones legislativas para poder formar gobierno. Dichos comicios, marcados por la incertidumbre y muy reñidos, arrojaron la victoria del partido conservador Nueva Democracia, de Antonis Samaras, pro euro y pro ajuste, que logró el 29,67 % de los votos, en segundo lugar se ubicó el partido de izquierda radical Syriza, de Alexis Tsipiras, que obtuvo el 26,89 % de los sufragios. Les siguieron el partido socialista Pasok con el 12,2 %, el nacionalista Griegos Independientes con el 7,5 %, el neonazi Amanecer Dorado con el 6,9 %, la centroizquierdista Dimar con el 6 % y el Partido Comunista con el 4,4 %. Los resultados significaron un gran alivio para el futuro de Europa porque los griegos optaron por decirle "no" a una posible salida del euro y una vuelta al dracma que planteaba un escenario de incertidumbre, fuerte devaluación, inflación y quiebras. El partido Nueva Democracia, junto con el socialista Pasok y la izquierda moderada Dimar lograron formar un gobierno de coalición (ya que entre las tres fuerzas políticas suman 179 bancas de las 300 que posee el Parlamento heleno), bajo la conducción del líder conservador Samaras, quien si bien deberá seguir aplicando políticas de ajuste y reformas estructurales intentará obtener plazos más extensos para que su país devuelva el dinero recibido a través de los rescates y cumpla con las metas fiscales exigidas por la Unión Europea.

En la Cumbre de la Zona del Euro celebrada a fines de junio de 2012 los líderes de los países que integran la unión monetaria acordaron que el bloque regional pueda rescatar directamente a los bancos; establecer un mecanismo único de supervisión común de las instituciones financieras que estará a cargo del Banco Central Europeo; y adoptar medidas de urgencia que permitan detener la vertiginosa suba de las tasas de interés que deben pagar los países europeos más comprometidos en sus finanzas, ya que se permitirá que los Fondos europeos puedan comprar en el mercado secundario bonos de deuda de los Estados del bloque que cumplan con los requerimientos fiscales de la Eurozona.

Dicha decisión, posibilitará a los Fondos de rescate de la Unión Europea recapitalizar directamente a los bancos en problemas sin que los Estados nacionales tengan que hacerse cargo del salvataje, y consecuentemente engrosar sus deudas. Con la adopción de tal medida, se busca romper el círculo vicioso que existe entre las entidades bancarias y sus respectivos países, porque el Mecanismo Europeo de Estabilidad las podrá auxiliar directamente. Ello era lo que estaban solicitando los jefes de gobierno de España e Italia, Mariano Rajoy y Mario Monti, que contaron con el apoyo del presidente de Francia, François Hollande, para vencer la postura intransigente que hasta ese momento había mantenido la canciller alemana Ángela Merkel.

Asimismo, en la aludida Cumbre se llegó a un acuerdo con respecto al Pacto por el Crecimiento y el Empleo, destinado a estimular la economía de la Unión Europea con 120.000 millones de euros. Además, se convino afectar el 1% del presupuesto de dicho bloque regional para la construcción de grandes obras de infraestructura y apoyar a las pymes.

Por su parte, también a fines de junio de 2012, Chipre presentó a la Unión una solicitud oficial de ayuda financiera que saldrá del Fondo de Rescate Europeo y será destinada a contener los riesgos que afectan a la economía chipriota provenientes de su sector bancario, muy expuesto a la crisis griega. Los bancos de Chipre poseían masivamente títulos emitidos por el Estado griego, por un monto aproximado a los 3.500 millones de euros, cuyo valor se desplomó tras las reestructuraciones de la deuda del país heleno.

Cabe destacar que el desempleo volvió a romper todos los récords en el viejo continente. El grupo de los diecisiete países de la Eurozona registra una desocupación del 11,1 % que es la más alta desde la creación del euro. Para el conjunto de los veintisiete países que integran la Unión la tasa es del 10,3 %. Ello implica que en la Europa actual hay más de 25 millones de desocupados, y la tendencia va en crecimiento. España sigue siendo el país que más problemas presenta en este sentido ya que cuenta con una tasa de desempleo del 24,8 %, y lo sigue de cerca Grecia con el

22,5 %. También se encuentran afectados por este flagelo Portugal con el 15 %, Irlanda con el 14,7 %, e Italia y Chipre con el 10,8 %. Los que mejores estadísticas presentan en esta grave problemática son Austria con una tasa del 4,1 %, Holanda con un 5,1%, Luxemburgo con un 5,4 % y Alemania con un 6,8 %. Asimismo, los datos más dramáticos son los relacionados con la desocupación juvenil, ello en virtud que el 22,7 % de los europeos menores de 25 años no encuentra trabajo, rompiéndose en este segmento en España la barrera del 50 %.

La mencionada precedentemente no es la única consecuencia negativa de la dura crisis económica que afecta a la Unión Europea, ya que la aplicación de políticas de ajuste en materia social, educativa y sanitaria está haciendo crecer a los partidos de la extrema derecha populista, que favorecen la intolerancia y el racismo contra los inmigrantes y las minorías étnicas. La representación parlamentaria de la ultraderecha ha aumentado significativamente en muchos países europeos tales como Austria que cuenta con un 28,2 % de parlamentarios del mencionado signo político, Finlandia un 19 %, Hungría un 16,7 %, Holanda un 15,5 %, Dinamarca un 14 %, Bélgica un 12,6 %, Italia un 10,2 % y Suecia un 5,7 %. Un hecho destacado en este sentido es la cantidad de votos que cosechó en la primera vuelta de las elecciones presidenciales francesas la candidata Marine Le Pen, líder del Frente Nacional, que obtuvo el 17,9 % de los sufragios; y también el importante avance en las elecciones griegas del partido Amanecer Dorado, de ideología neonazi, que propone expulsar a los extranjeros y minar las fronteras de Grecia.

Del mismo modo, aprovechando el desencanto y hartazgo de muchos ciudadanos europeos con los partidos políticos tradicionales, a los que consideran culpables por la crisis e incapaces de resolverla, nuevas alternativas antisistema lograron captar el voto protesta que sacude a al viejo continente. Ejemplo de ello son los casos del famoso cómico italiano Beppe Grillo con su Movimiento Cinco Estrellas que se ha erigido en la tercera fuerza política de Italia, y el Movimiento Pirata en Alemania que está disputando

con el Partido Verde el tercer lugar en las preferencias electorales de los ciudadanos alemanes.

Así también, vale la pena recordar que a comienzos del año 2012 el "euro" ha cumplido su décimo aniversario desde que comenzara a circular y remplazara a las divisas monetarias nacionales de doce países de la Unión Europea el 1º de Enero del año 2002. Actualmente la moneda única europea es utilizada por 332 millones de personas en diecisiete países del bloque regional, y el circulante total alcanza el valor de 870.000 millones.

En otro orden de cosas, cabe señalar que en el mes de Mayo de 2011 el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata a través de la Resolución N° 370 creó la "Cátedra Libre de Rusia" a los efectos de construir un espacio de formación, reflexión, y participación universitaria, con la finalidad de generar un ámbito de producción e intercambio académico, científico y cultural entre la República Argentina y la Federación de Rusia. Dicha Cátedra es dirigida por el Director del Instituto de Relaciones Internacionales, desempeñándose como secretario el Coordinador del Departamento de Europa de dicho Instituto.

Además, en el mes de octubre de 2011 se realizó la Conferencia: "Suiza en el mundo actual" en la sede del Colegio de Abogados de La Plata, disertando el Sr. Embajador de la Confederación Helvética en la República Argentina, S.E. Johannes Matyassy. Dicha actividad fue organizada conjuntamente entre el Departamento Europa del I.R.I. y el Instituto de Derecho Internacional Público del Colegio de Abogados de La Plata.

También, a través de la gestión del miembro del Departamento Europa Franco Quinziano, en el mes de marzo de 2012 se suscribió el Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Università degli Studi di Napoli "L´Orientale" y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Dicho acuerdo tiene como objetivo principal articular un amplio sistema de colaboración entre ambas

instituciones tendiente a contribuir desde el ámbito académico a la profundización de las históricas relaciones educativas, científicas y culturales entre la República Italiana y la República Argentina.

Asimismo, en el mes de marzo del año 2012, el Director del Instituto de Relaciones Internacionales y el Coordinador del Departamento Europa, realizaron una visita a la Embajada de Rusia, siendo recibidos por el Sr. Embajador de la Federación Rusa en la República Argentina, S.E. Víctor Koronelli, y la agregada cultura Yana Makhovikova.

Para finalizar, deseo agradecer a la secretaria del Departamento Europa, María Paz Poggio, quien todos los años realiza las Cronologías, y también a Celina Manso, Guillermo Pomini, Franco Quinziano, Lorena Rus, Manuela Catalán, Francisco Castro Liptak, Nicolás Rucci, Pablo Barral Steiner, Alberto Macía Martín (España) y Oronzo Daloso (Italia), quienes en su carácter de miembros del citado Departamento, colaboran desinteresadamente en el desarrollo de las distintas actividades que el mismo realiza.

Juan Carlos Pérsico
Coordinadoras
Agosto, 2012